



ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

En el Callao a los cinco días del mes de diciembre de dos mil cinco, siendo las diez horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2005, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS** y contando con la asistencia de las señoras consejeras **JUANA OLIVA SERNAQUE** y **MARISOL VEGA BRAÑEZ**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión ordinaria de fecha ocho de noviembre y de la sesión extraordinaria de fecha diez de noviembre del año en curso han sido distribuidas entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión si están de acuerdo con el contenido de las Actas antes indicadas, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de las mismas aprobándola por unanimidad.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que en relación a lo acordado por los Miembros de Comisión, se han cursado los siguientes documentos:

1. **Oficio N° 037-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT** de fecha 15 de noviembre de 2005, dirigido al Gerente General Regional, mediante el cual se solicita informe sobre los avances del procedimiento de determinación de responsabilidades a que hubiere lugar de los funcionarios y servidores involucrados en la configuración de la causal de situación de Desabastecimiento Inminente de la contratación del Servicio de Protección Seguridad y Vigilancia Privada para las instalaciones, bienes muebles e inmuebles de propiedad o bajo responsabilidad del Gobierno Regional del Callao. Asimismo, se requiere copia del cargo de haber remitido a la Contraloría General de la República y del CONSUCODE los informes técnico y legal que sustentan la exoneración del Proceso de Selección.

2. **Oficio N° 038-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT** de fecha 15 de noviembre de 2005, dirigido al Gerente General Regional, mediante el cual se le solicita un informe detallado sobre la distribución de las medicinas donadas por el Hospital san José. Asimismo, se solicita al Gerente General Regional que se remita a la Comisión en forma oportuna, la documentación que amerite el pronunciamiento correspondiente.
3. **Oficio N° 039-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT** de fecha 22 de noviembre de 2005, dirigido al Gerente General Regional, mediante el cual se solicita disponer las acciones administrativas correspondientes a efectos que en cumplimiento de la Ordenanza N° 017-2005-REGION CALLAO-CR – antes del 31 de diciembre del año en curso – se presente al Consejo Regional para la aprobación, el nuevo Reglamento de Organización y Funciones que contemple la adecuación administrativa de los sectores a transferir.
4. **Oficio N° 040-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT** de fecha 24 de noviembre de 2005, dirigido al Gerente General Regional, mediante el cual se solicita remitir a la Comisión el Plan Anual y Presupuesto Participativo 2006 del Gobierno Regional del Callao para la evaluación y dictamen correspondiente.
5. **Oficio N° 041-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT** de fecha 25 de noviembre de 2005, dirigido a la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional mediante el cual se informa a su Despacho respecto de los documentos remitidos a las Comisiones.
6. **Oficio N° 042-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT** de fecha 05 de diciembre de 2005, dirigido al Gerente General Regional, mediante el cual se solicita con carácter de urgente que se remita a la Comisión los Informes Técnico y Legal del Plan Anual y Presupuesto Participativo Regional 2006, así como el Acta del Concejo de Coordinación Regional.
7. **Oficio N° 043-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT** de fecha 05 de diciembre de 2005, dirigido al Gerente General Regional, con relación al tema de la adquisición del inmueble a ser destinado para el Palacio Municipal. Con dicho documento se solicita que la Gerencia Regional de Administración continúe con los trámites respectivos de acuerdo a la normatividad vigente.
8. **Respecto al Oficio N° 850-2005-REGION CALLAO/PR**, relacionado con el Acta suscrita por los gobiernos regionales de Callao, Lima y Lima Metropolitana dejando constancia de su disconformidad con la forma en que se viene manejando el proceso de transferencia, con fecha 16 de noviembre de 2005, se realizó la reunión de trabajo en las instalaciones de la Gerencia General Regional, con participación de los señores Consejeros y Asesores, donde el Gerente General expuso sobre el estado en que se encontraba el proceso de transferencia de competencias y funciones, alcanzando posteriormente a cada uno de los participantes la documentación materia de exposición.

En la indicada reunión de trabajo se acordó trabajar en una propuesta de Iniciativa Legislativa mediante la cual se modifique la Duodécima



Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, considerando un tratamiento especial a la Provincia Constitucional del Callao.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que han ingresado a la Comisión los siguientes documentos:

1. **Oficio N° 022-2005-REGION CALLAO/VPR-CR**, de fecha 21 de noviembre de 2005, cursado por el Vicepresidente del Consejo Regional mediante el cual remite el Informe 119-2005-REGION CALLAO/JPPNPYPECP suscrito por la Arquitecta Lucía Ledesma Martínez. Dicho documento constituye la respuesta al Oficio N° 027-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, de fecha 07 de setiembre de 2005, mediante el cual la Comisión solicitó al Gerente General Regional se sirva informar sobre los avances de gestión referidos al saneamiento físico legal de los Proyectos Especiales Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec.

Al respecto, estando a que con dicho documento se da cumplimiento a lo solicitado por la Comisión en el sentido de brindar información actualizada de los avances, se acuerda por unanimidad distribuir la copia entre los miembros de Comisión para su conocimiento.

2. **Oficio N° 178-2005-GOB-REG/CONS-MVB**, de fecha 05 de diciembre de 2005, cursado por la señora Consejera Marisol Vega Brañez, mediante el cual solicita al Presidente de Comisión se informe sobre los documentos pendientes de acuerdo a lo precisado en el Oficio N° 041-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT.

Con relación al indicado documento, los miembros acuerdan por unanimidad se brinde respuesta oportunamente.

Pasando a otro punto, el señor Presidente manifiesta que conforme al acuerdo adoptado por el pleno en sesión de fecha 08 de noviembre del año en curso, con relación al Oficio N° 886-2005-REGION CALLAO/GGR, mediante el cual el Gerente General Regional remitió a la Comisión el Informe N° 505-2005-REGION CALLAO/GA-UGP relacionado con la variación por parte del Alcalde Provincial del Callao de las especificaciones técnicas para la compra de la infraestructura para el nuevo Palacio Municipal del Callao, luego que los miembros de Comisión revisaran el informe indicado y considerando que se trata de dar cumplimiento a un acuerdo del Consejo Regional, el Consejero Francisco Villavicencio y la Consejera Juana Oliva acuerdan por mayoría se curse comunicación al Gerente General Regional, con la finalidad de solicitarle se sirva disponer que la Gerencia Regional de Administración continúe con los trámites respectivos conforme a las normas sobre la materia. La señora Consejera Marisol Vega hace el uso de la palabra manifestando que, el Gobierno Regional del Callao al realizar las acciones necesarias para la adquisición del inmueble destinado al Palacio Municipal, vé con preocupación

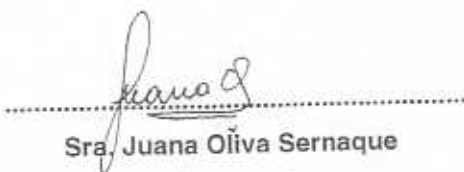


la que la ejecución del Acuerdo de Concejo primigenio es infructuoso, debido a la variación de las especificaciones técnicas; en tal sentido, no está de acuerdo.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las once y veinte horas del día cinco de diciembre de 2005, firmando la presente acta en señal de conformidad los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas
Presidente



Sra. Juana Oliva Sernaque
Secretaria



Sra. Marisol Vega Brañez
Miembro